



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres"

Marcelo Javier GODOY
Director de Despliegue

USHUAIA, 13 FEB 2015

VISTO la Nota N° 1154/15 de la Subsecretaria de Educación Inicial, Primaria y Especial; y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se tramita la solicitud de designación de los nuevos Miembros Titulares y Suplentes de la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete.

Que mediante la Resolución M. ED. N° 2726/14, se aprueba la conformación, funcionamiento, atribuciones, deberes y proceder de la Junta Electoral Provincial, como así también, la normativa a la que se ajustará el proceso eleccionario, del cual surgirán los miembros electos por los docentes, para ocupar los cargos respectivos de la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete.

Que en fecha diez (10) de diciembre de 2.014, se realizaron las Elecciones de Miembros de la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete.

Que en fecha once (11) de diciembre de 2.014, la Junta Electoral Provincial informa el resultado del Escrutinio Definitivo de los Miembros electos en representación de los docentes para ocupar los cargos representativos de la nueva Junta.

Que por lo expuesto precedentemente se hace necesario emitir el presente Instrumento Legal, a fin de designar a los Miembros Titulares y Suplentes que resultaron del Acto Eleccionario, cuya nomina se detalla en el Anexo I que forma parte de la presente Resolución.

Que la suscripta se encuentra facultada para dictar el presente acto administrativo, en virtud de lo establecido en el artículo 17° de la Ley Provincial N° 859.

Por ello:

**LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a partir del día primero (1°) de febrero de 2.015, a los miembros Titulares y Suplentes, en representación de los docentes que conforman la Junta de Clasificación y Disciplina de Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete, detallados en el Anexo I que forma parte de la presente, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente, deberá ser imputado a las Partidas Presupuestarias correspondientes.

ARTÍCULO 3°.- Notificar con copia certificada de la presente a los interesados, a la Junta de Clasificación y Disciplina del Nivel Inicial, Primario, Modalidades y Gabinete, a la Supervisión General de Nivel Inicial, E.G.B. 1 y E.G.B. 2, Educación Especial y Educación del Adulto y a quienes corresponda.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar. Dar al Boletín Oficial de la Provincia y Archivar.

0237

RESOLUCIÓN M. ED. N°

/15.-

G.T.F
H.
R.L
R.
A.

Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur



Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
Ministerio de Educación

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

2015 - Año del Bicentenario del Congreso de los Pueblos Libres

Marcelo Javier GODOY
Director de Despacho
M. ED.

0237

ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN M. ED. N°

115.-

SEDE USHUAIA

REPRESENTANDO A LOS DOCENTES:

TITULARES:

SILVA, Miguel Ángel D.N.I. N° 17.782.905
PANSA, Roxana Mónica D.N.I. N° 16.634.282

SUPLENTES:

RAMOS, Daniela Haydee D.N.I. N° 20.044.765
LAIOLO, Mónica Cecilia D.N.I. N° 17.169.692

REPRESENTANDO AL MINISTERIO:

CANO, María Cristina D.N.I. N° 17.167.561
MONTAÑA LÓPEZ, Paula Julieta D.N.I. N° 22.652.700

SEDE RÍO GRANDE

REPRESENTANDO A LOS DOCENTES:

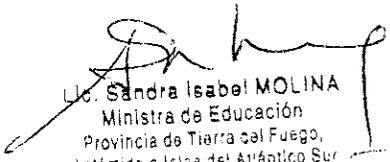
TITULARES:

BUSTO, Nicolás Rosendo D.N.I. N° 16.956.799
PINTOS, Ramona Beatriz D.N.I. N° 28.014.991
GARCÍA, María Lucrecia D.N.I. N° 16.584.797

SUPLENTES:

TAPIE, Romina D.N.I. N° 23.329.685
BENÍTEZ, Elisa Beatriz D.N.I. N° 22.192.347
VILLARREAL, José Ramón D.N.I. N° 24.300.570




Lic. Sandra Isabel MOLINA
Ministra de Educación
Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur